

Fecha: 12-07-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Seremi (S) destaca avance de proyecto que crea subsidio unificado e incentiva el empleo formal

Pág.: 9
Cm2: 281,1
VPE: \$ 390.508

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida



Coyhaique.- A fines de junio fue presentado al Congreso el proyecto de ley que crea el Subsidio Unificado al Empleo (SUE), que busca incentivar la contratación formal, permitiendo reunir los tres subsidios al empleo

Seremi (S) destaca avance de proyecto que crea subsidio unificado e incentiva el empleo formal

existentes: Subsidio al Empleo Joven, el Bono al Trabajo de la Mujer y el Subsidio Previsional para Trabajadores Jóvenes.

El Subsidio Unificado al Empleo es una reforma estructural a los subsidios al empleo que busca mejorar la eficiencia del gasto público, ampliar la cobertura y facilitar el acceso a los apoyos estatales para trabajadores y empleadores, unificando tres subsidios actuales en uno solo, impulsando la creación de empleo formal. Además, busca apoyar a las pequeñas y medianas empresas, al facilitar nuevas contrataciones formales, permitiendo que empresas de menor tamaño puedan solicitarlo para un máximo de 200 trabajadores por mes, con pagos diferenciados y escalonados que incentiven la contratación formal y la retención.

Sobre esto, el Seremi del Trabajo y Previsión Social, (S), Christian Aros Troncoso, señaló “Este proyecto de ley acaba de ser presentado por nuestro ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, y busca

apoyar la creación de puestos de trabajo formales acordes con el trabajo decente que ha impulsado nuestro gobierno. Una iniciativa que ha sido construida a través del diálogo social con la CPC, las Pymes, la CUT a nivel nacional. Con él se busca modernizar los sistemas de subsidios laborales con énfasis en jóvenes, mujeres, personas mayores de 55 años y personas con discapacidad, para dejar una herramienta mucho más flexible y que se ajuste a las distintas contingencias internacionales y nacionales y del mercado laboral regional con sus particularidades, las cuales hemos estado conversando junto al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, el cual finalmente será quien llevará adelante este Subsidio Unificado al Empleo”. Las modificaciones normativas proyectan un aumento significativo en montos de apoyo, con un subsidio combinado de hasta \$185.000 mensuales entre empleador y trabajador, más del doble de los topes actuales.